



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2018 -2022

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 014 DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2020 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutorio y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 014**, de fecha 21 de julio del 2020, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron presencialmente los siguientes Consejeros Regionales; **Alex Ahumada Monroy, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vencio, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, y Ruth Vega Donoso**, y mediante la modalidad de trabajo a distancia – plataforma zoom-, los integrantes del cuerpo colegiado **Rcberto Alegría Olivares, Sergio Bordoli Vergara, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 12, de fecha 16 de junio del 2020.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 02

Oficiar a la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, para que informe al cuerpo colegiado respecto al estado y continuidad de la Mesa de Energías Limpias de la Región de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 03

Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Atacama, para que pueda entregar al cuerpo colegiado, un informe sistematizado de las iniciativas de Agua Potable Rural (APR) que el Consejo Regional de Atacama ha aprobado y el estado de avance que éstas presentan, desde el mes marzo del año 2018.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 04

Oficiar al Comité Habitacional Rural que existió en la localidad de Longomilla, Comuna de Vallenar -el cual pretendía dar solución a la necesidad de vivienda existente dicho sector-, con el objeto de que pueda informar al cuerpo colegiado respecto si el terreno donde se emplazarían viviendas sociales se encuentra considerado en el Proyecto APR Longomilla y la Puntilla.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 05

Aprobar la extensión de la vigencia de la actual **Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) 2007 -2017**, al periodo comprendido entre los años 2018 -2020. Asimismo, el cuerpo colegiado aprueba el nuevo período que tendrá vigencia de la nueva ERDA, comenzando en el año 2021 hasta el 2031.

La votación se produjo en base a lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama, en su ORD. N° 489, de fecha 20 de julio del 2020, documento que se adjunta al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de los mismos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 06

Oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, para que informe al cuerpo colegiado respecto al estado de los proyectos e iniciativas ejecutadas por dicha repartición, en el contexto de reconstrucción de la Provincia de Chañaral luego de los últimos aluviones que han afectado a dicha zona; lo anterior, dado que sólo existirían iniciativas de naturaleza provisoria en la mitigación de riesgos, sin poder avizorar soluciones definitivas y permanentes para la comunidad.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 07

Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Chañaral para que pueda remitir los antecedentes de obras y proyectos financiados con recursos del Gobierno Regional y/o sectoriales, que se encuentren pendientes o sin ejecutar en su comuna, en el contexto de reconstrucción de Chañaral luego de los aluviones que han afectado a su territorio durante los últimos cinco años.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 08

Solicitar al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, pueda -por intermedio de sus divisiones- informar al cuerpo colegiado respecto de la factibilidad presupuestaria y jurídica para la adquisición de derechos de aguas para la comunidad de Totoral, de la comuna de Copiapó, con el objeto de poder desarrollar proyectos agropecuarios en la zona.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 09

Aprobar la concesión de uso gratuito, para la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, de los bienes fiscales denominados *Lotes 7 y 8 de la Manzana 4 Plano III-3-4463 C.R. Sector Vivero I*, de la comuna de Alto de Carmen, con el objeto de ejecutar en dicho predio la iniciativa de inversión denominada Construcción Centro de Almacenaje y Emergencia, Alto del Carmen, IDI 40003934.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 481, de fecha 14 de julio del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Aprobar las concesiones de uso gratuito (6) propuestas por el Intendente Regional, en su ORD. N° 481, de fecha 14 de julio del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Nombrar como veedores de los Concursos –Deporte, Seguridad, Cultura y Social- para instituciones privadas sin fines de lucro, de las Glosas del 6% del FNDR, correspondientes al año 2020, a los siguientes consejeros en calidad de titular:

- Rodrigo Rojas Tapia.
- Gabriel Mánquez Vicencio.
- Juan Santana Álvarez.

Y a los siguientes consejeros regionales en calidad de sup entes:

- Patricio Alfaro Morales.
- Manuel Reyes Cuello.
- Roberto Alegría Olivares.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA